

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

18765 Orden CLT/938/2026, de 27 de agosto, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre seis lotes de monedas, subastados por la sala Jesús Vico, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 2 de julio de 2026, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del pleno, celebrada el 18 de junio de 2026, y en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Jesús Vico, en Madrid, el día 1 de julio de 2026, con los números y referencias siguientes:

- Lote 74: Periodo de Julio César a Augusto. Julio César. Denario. Galia. Ceca móvil (49-48 a.C.). A/Elefante asiático a der. pisando carnyx galo; CAESAR. R/ Instrumentos pontificales. AR 3,78 g. 18 mm.
- Lote 98: Imperio Romano. Nerva (96-98 d.C.). Sestercio. Roma (97 d.C.). A/Cabeza laureada a der.; IMP NERVA CAES AVG P M TR P II COS III P P. R/Libertas a izq. con cetro y púleo; LIBERTAS PVBLICA, S-C. AE 26,78 g. 32,27 mm.
- Lote 105: Imperio Romano. Trajano y Trajano Padre. Áureo. Roma (98-117). A/Busto laureado, drapeado y acorazado a der.; IMP TRAIANVS AVG GER DAC P M TR P COS VI P P. R/Busto de Trajano padre drapeado a der.; DIVVS PATER TRAIAN. AU 7 g. 19,22 mm.
- Lote 147: Imperio Romano. Constancio I (293-306). Áureo. ¿Cizycus? (299-302). A/Cabeza laureada a der.; CONSTANTIVS NOB CAES. R/Diocleciano y Maximiano sentados a izq., togados, sosteniendo cada uno globo y cetro y sobre ellos una victoria frontal que les corona; CONCORDIAE AVGG NN. AU 5,22 g. 19,3 mm.
- Lote 148: Imperio Romano. Juliano II. 9 silicuas o 1 1/2 scripulum. Antioquía (361-363). A/ Busto diademado de perlas, drapeado y acorazado; IVLIAN-VS AVG. R/ Victoria sentada a der. sobre coraza y frente a ella un geniecillo, sosteniendo ambos un escudo con VOT/XX. -/-/ANR. AU 1,66 g. 15,6 mm.
- Lote 161: Reino Suevo. A nombre de Honorio. Tremissis. A/Busto del emperador a der.; D N HONORIVS P F AVG. R/Corona lemniscata, abajo CNN. AU 1,4 g. 14,78 mm.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de treinta y ocho mil seiscientos euros (38.600€), más los gastos inherentes a la adquisición y al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Nacional de Arte Romano, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Madrid, 27 de agosto de 2026.–El Ministro de Cultura, P. D. (Orden CLT/1527/2025, de 23 de diciembre), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.